

ACTA NÚMERO 142 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ACOMPAÑADOS ESTOS ÚLTIMOS POR LOS MAESTROS FILIBERTO DE LA GARZA Y JOSÉ PLATA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS DEL ARTÍCULO 59 Y EL ARTÍCULO 62 BIS DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OFICINA DE TRÁMITES PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN MUNICIPIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4, FRACCIONES

X Y XI DEL ARTÍCULO 33; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I BIS Y II BIS DEL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 33, ARTÍCULO 37 BIS Y ARTÍCULO 47 BIS; TODOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PREVENTIVA OBLIGATORIA A SERVIDORES PÚBLICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A DICHA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEJORA DE LÍNEAS DE EMERGENCIA PSICOLÓGICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19449/LXXVII Y 19599/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 20062/LXXVII, 20063/LXXVII Y 20120/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19449/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19599/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTABLECER EL “DÍA SEMANAL SIN AUTOMÓVIL”. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20062/LXXVII, 20063/LXXVII Y 20120/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE FISCALIZAR LAS CONDICIONES DE LA FLOTILLA DE 800 AUTOBUSES MARCA “ANKAI” ARRENDADOS Y LOS SERVICIOS INHERENTES AL “FULL SERVICE” CONTRATADOS A THOUSAND INTERNACIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE FISCALIZAR LAS CONDICIONES DE LA FLOTILLA DE 400 UNIDADES MARCA “FOTON” Y LAS 600 UNIDADES MARCA “GOLDEN DRAGON” ARRENDADAS Y LOS SERVICIOS INHERENTES AL “FULL SERVICE” CONTRATADAS RESPECTIVAMENTE A LAS EMPRESAS FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y EGO MOVIL, S.A. DE C.V. Y CONTIENE TAMBIÉN UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LLEVE A CABO UNA REVISIÓN Y PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO DEL GOBIERNO ESTATAL, EN PARTICULAR, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL AUMENTO DE TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO SE APLIQUEN DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PARA RESERVAR LOS ACUERDOS PRIMERO Y SEGUNDO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE

LA PALABRA A LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ACUERDOS PRIMERO Y SEGUNDO; SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA NI A FAVOR. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ACUERDOS PRIMERO Y SEGUNDO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INTEGRÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. EDUARDO ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO QUE CONTENGA: EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO ACTUALIZADO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LA COLONIA NUEVA MADERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARTICULARMENTE EN LA CALLE HELIODORO PÉREZ, ESPECIFICANDO LAS CAUSAS DE LOS BROTES DE AGUAS NEGRAS Y LA POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL SISTEMA PLUVIAL; EL NÚMERO DE REPORTES REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 2025 Y LO QUE VA DE 2026 RELACIONADOS CON FUGAS DE AGUAS NEGRAS, COLAPSO DE COLECTORES, SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS EN DICHA COLONIA; Y EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS Y DRENAJE, COLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO AUTORIZADO MEDIANTE EL DECRETO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRECISANDO EL MONTO EJERCIDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LAS COLONIAS BENEFICIADAS Y EL PORCENTAJE DE AVANCE. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS DE LA FUENTE FLORES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, *FUE ACEPTADA LA ADICIÓN POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO

MAYBE MONTALVO ADAME. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, FERNANDO AGUIRRE FLORES Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³, CON MOCIONES DE ORDEN Y SOLICITANDO QUE SEA LEÍDO EL ACUERDO AL HABER VARIAS ADICIONES AL MISMO. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN EN ESPERA DE LAS ADICIONES PROPUESTAS Y ACEPTADAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA QUE EN LAS MARCHAS MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA REALIZADAS EN LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL PRÓXIMO 8 DE MARZO, “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, CONOCIDO COMO “**8M**” LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD LLEVEN A CABO EN ESTRICTO RESPETO Y SENTIDO LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES PARA QUE LAS MUJERES PARTICIPES DE DICHAS MARCHAS SE LES EVITEN PROBABLES INCIDENTES O VIOLACIONES QUE VULNEREN SUS DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PREVIO AL DESARROLLO DE LA

MANIFESTACIÓN DEL 8-OCHO DE MARZO TAMBIÉN CONOCIDA COMO “8M”, SE HAGAN PÚBLICAS LAS MEDIDAS GENERALES DE PLANEACIÓN OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO QUE NO COMPROMETAN LA SEGURIDAD DEL OPERATIVO, INCLUYENDO: A) CONFIRMACIÓN DE LA DESIGNACIÓN FORMAL DEL MANDO RESPONSABLE Y CADENA DE MANDO. B) CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD APLICADOS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE FUERZA Y EQUIPAMIENTO. C) MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. D) MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y QUE EN TODA ACTUACIÓN POLICIAL DURANTE LAS MARCHAS DEL PRÓXIMO 8-OCHO DE MARZO TAMBIÉN CONOCIDA COMO “8M”, SE REALICE PRIVILEGIANDO LA MEDIACIÓN, EL DIÁLOGO Y CONTENCIÓN NO VIOLENTA, CON EL OBJETO DE PREVENIR PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS, DETENCIONES ARBITRARIAS O USO INDEBIDO DE LA FUERZA. Y, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LAS MANIFESTACIONES DEL 8-OCHO DE MARZO “8M”, SE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL DESARROLLO DEL OPERATIVO Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MANIFESTANTES. INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, CONSIDEREN: DISEÑAR, VALIDAR TÉCNICAMENTE, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL VIOLENTÓMETRO DE BIENESTAR ANIMAL, COMO INSTRUMENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA CRUELDAD, EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES; INCORPORAR DICHO INSTRUMENTO EN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN, PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y

BIENESTAR ANIMAL; Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SU APLICACIÓN HOMOGÉNEA Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE RESULTADOS. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE CAPACITEN A SUS ELEMENTOS DE POLICÍA MUNICIPAL EN LA RECEPCIÓN, CANALIZACIÓN Y ATENCIÓN INICIAL DE REPORTES O DENUNCIAS RELACIONADAS CON MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, A FIN DE FORTALECER UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL OPORTUNA Y ADECUADA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS GESTIONES Y SUSCRIBAN LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE COBRO DE TODAS LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE SE ACEPTÉ EL PAGO DIRECTO CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO COMO OPCIÓN ADICIONAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LA MATANZA DE POSESIONARIOS, OCURRIDA EL 18 DE FEBRERO DE 1976; INFORMANDO QUE EL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”, REALIZARÁ UNA MARCHA EN EL CENTRO DE MONTERREY, EN HOMENAJE A QUIENES PERDIERON LA VIDA EN DICHS HECHOS Y A LAS PERSONAS QUE RESULTARON HERIDAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO

LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PARA QUE REALICE LO SIGUIENTE: ANTES DE APLICAR OPERATIVOS RECAUDATORIOS CON MULTAS Y TRASLADO AL CORRALÓN, IMPLEMENTE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y AMONESTACIÓN EN LOS CASOS DE VEHÍCULOS QUE PRESENTEN MUESTRAS DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE UN PEGOTE COMO AVISO AL PROPIETARIO PARA QUE LO RETIRE DEL LUGAR EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 140 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA CANTIDAD DE MULTAS EMITIDAS POR RETIRO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA QUE INVOLUCRAN EL SERVICIO DE ARRASTRE CON GRÚA RELATIVO A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES AL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, INICIE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL A LA CUENTA PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA; ESPECÍFICAMENTE PARA AUDITAR LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS, INVESTIGAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS QUE NO FUERON PAGADOS DURANTE 14 MESES Y FINCAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS O PENALES QUE RESULTEN CONTRA LOS FUNCIONARIOS QUE PROVOCARON EL DAÑO AL PATRIMONIO MUNICIPAL. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE REQUIERA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE COMPLETO RELACIONADO CON LA EMPRESA "INTEGRA SOFOM", INCLUYENDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SUS ANEXOS TÉCNICOS, LAS CLÁUSULAS DE PENALIZACIÓN, ASÍ COMO LAS FACTURAS PENDIENTES Y

LAS PÓLIZAS DE EGRESOS DE LOS RECURSOS QUE DEBIERON DESTINARSE A DICHO PAGO, CON EL FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PUEDA ANALIZAR LA LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES Y LA MAGNITUD DEL QUEBRANTO FINANCIERO. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 17 DE FEBRERO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REMITA POR ESTA DIRECTIVA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA CUBRIR DOS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LAS CUALES UNA CORRESPONDE A UN ORGANISMO EMPRESARIAL Y LA SEGUNDA A UNA ASOCIACIÓN DE VECINOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 3, 3 BIS Y 15 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FOMENTO A LA LECTURA EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 45 Y 54 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR QUE A LAS VÍCTIMAS QUE OPTEN POR CONTAR CON ASESORÍA JURÍDICA PRIVADA SE LES PUEDAN CUBRIR LOS GASTOS DERIVADOS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

“2026, Año del Cuidado del Agua”